



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEON

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.  
Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta de la DIFUSION PROVINCIAL á 7 pesetas 50 céntimos el trimestre y 12 pesetas 50 céntimos al semestre, pagándose al solicitar la suscripción.  
Números sueltos 25 céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimane de las mismas; lo de interés particular previo el pago de 25 céntimos de peseta, por cada línea de inserción.

### PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 8 de Setiembre.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) llegó en la tarde de ayer á Munich, continuando sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en el Real Sitio de San Ildefonso S. M. la Reina (q. D. g.), S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias y SS. AA. las Infantas:

#### Telegramas referentes al viaje de S. M. el Rey (Q. D. G.)

Karlsruhe 7, 10<sup>0</sup> m.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Estado:

«S. M. el Rey sigue sin novedad su viaje. Llegaremos á Munich á las siete y media de esta tarde.»

Munich 7, 8<sup>30</sup> t.—Al Presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Estado:

«S. M. el Rey acaba de llegar á esta sin novedad, y sale para Nymphenburg, de donde partirá para Viena el día 9, á las nueve de la mañana.»

«Esperaban á S. M., S. A. la Infanta Doña Paz, el Príncipe Luis Fernando y las Autoridades.»

#### GOBIERNO DE PROVINCIA.

#### ORDEN PÚBLICO.

Circular.—Núm. 44.

El Alcalde de Cabañas-raras me participa que el día 29 de Agosto último desapareció de su domicilio Clara Carro Prieto, mujer de Ramon Lopez, vecina de Cortiguera, ignorándose su paradero. En su conse-

cuencia encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y detencion de la indicada Clara, cuyas señas se expresan á continuación; poniéndola si fuese habida á disposicion del citado Alcalde para que la restituya á su marido.

Leon Setiembre 7 de 1883.

El Gobernador,  
Bartolomé Polo.

Señas de Clara Carro.

Edad 65 años, estatura baja, pelo castaño, ojos garzos, nariz larga, boca regular. Viste manto de paño rojo, pañuelos á la cabeza y al cuello azules, jubon de percal y zapatos negros.

Circular.—Núm. 45.

Segun me participa el Alcalde de Villaturiel ha desaparecido de la casa paterna Julian Diaz, hijo de Balasar, natural de Villarroña, cuyas señas se expresan á continuación; encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y detencion del indicado Julian, poniéndole á disposicion del citado Alcalde para que lo restituya al hogar paterno.

Leon Setiembre 7 de 1883.

El Gobernador,  
Bartolomé Polo.

Señas de Julian Diaz.

Edad 18 años, estatura pequeña, color moreno, pel: negro y largo, ojos negros, nariz regular; viste pantalón de estameña bastante remendado, chaleco azul, sombrero basto y á medio uso, alpargatas blancas cerradas y á medio uso, ca-

misa de lienzo doigado y viejo, y no lleva cédula personal.

Circular.—Núm. 46.

El Alcalde de Santovenia de la Valdovina me dá cuenta de hallarse depositada en el pueblo de Villacedré, una vaca que se encontró extraviada en los viñedos de aquel término, cuyas señas se expresan á continuación, desconociéndose quien sea su dueño; y he dispuesto hacerlo público por medio del BOLETIN OFICIAL para que llegus á conocimiento del que se crea propietario, y pueda presentarse á recogerla, abonando los gastos.

Leon Setiembre 6 de 1883

El Gobernador,  
Bartolomé Polo.

Señas de la vaca.

Es de raza gallega; pequeña, que tendrá de peso 130 kilos; pelo completamente blanco; asta alta y un tanto abierta; tiene á la parte superior izquierda una picada que forma una C.

#### SECCION DE FOMENTO.

#### Miñas.

DON BARTOLOMÉ POLO, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: que por D. Francisco Ruiz de la Peña, se ha presentado en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia en el día 25 del mes de la fecha á las doce de su mañana una solicitud de registro pidiendo 8 pertenencias de la mina de cobre y cobalto llamada *Cyprieta*, sita en término del pueblo de Cármenes, Ayuntamiento de idem; y linda al N. monte Bricion, S. tier-

ra de Geta, E. rio grande y O. término de Cármenes; hace la designacion de las citadas 8 pertenencias en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida una calicata en la Peña que dicen de las Crespas, desde donde se medirán al N. 10 metros, E. otros 10, S. 100 metros, quedando en esta forma cerrado el perimetro.

Y habiendo hecho constar este interesado que tiene realizado el depósito prevenido por la ley, he admitido definitivamente por decreto de este día la presente solicitud sin perjuicio de tercero; lo que se anuncia por medio del presente para que en el término de sesenta dias contados desde la fecha de este edicto, puedan presentaren este Gobierno sus oposiciones los que se consideraren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, segun previene el art. 24 de la ley de minería vigente.

Leon 28 de Agosto de 1883.

Bartolomé Polo.

#### COMISION PROVINCIAL.

#### Venta de papel viejo.

El día 20 del actual á las doce de la mañana tendrá lugar ante el señor Diputado Inspector de la Imprenta provincial en el local que esta ocupa la venta de 410 kilogramos de papel viejo al precio de 54 céntimos de peseta el kilogramo. Si no hubiere licitador á todo, se abrirá subasta por grupos, segun constan numerados en la lista que obra en las oficinas de la Imprenta. El pago tendrá lugar al contado.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Leon 3 de Setiembre de 1883.—El Vice-Presidente, Manuel Aramburu Alvarez.—El Secretario interino, Leandro Rodriguez.

CONTADURÍA PROVINCIAL.

PRESUPUESTO DE 1882 Á 83.

MES DE MAYO.

EXTRACTO de la cuenta del mes de Mayo correspondiente al año económico de 1882 á 1883 tal como aparece en la formada por el Depositario de fondos provinciales con fecha 23 de Junio último y que se inserta en el BOLETIN OFICIAL al tenor de lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento de Contabilidad provincial.

CARGO.

	PESETAS.
Primeramente son cargo las existencias que resultaron en la Depositaria y Establecimiento de Instrucción pública y Beneficencia al fin del mes anterior.....	101.489 89
Por producto de la Imprenta provincial.....	11.436 39
Idem del Hospicio de Leon.....	1.163 15
Idem del idem de Astorga.....	15
Idem de la Cuna de Ponferrada.....	22 25
Idem del contingente provincial de este ejercicio económico.....	85.942
Idem de resultados de presupuestos anteriores.....	303 75

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Por remesas hechas por la Depositaria á los Establecimientos de Instrucción pública y Beneficencia.....	17.396 50
<b>TOTAL CARGO.....</b>	<b>217.768 93</b>

DATA.

Satisfecho á personal de la Diputación.....	2.990 10
Idem á material de idem.....	493 70
Idem á sueldo del escribiente de la Junta de Agricultura.....	83 33
Idem á impresos y publicacion del BOLETIN OFICIAL.....	2.666 04
Idem á publicacion de listas electorales.....	8.000
Idem á personal de la Seccion de Obras provinciales.....	687 49
Idem á material de esta Seccion.....	10
Idem á contribucion territorial.....	1.001 08
Idem á pensiones concedidas por la Diputación.....	82 75
Idem á personal de la Junta de Instrucción pública.....	241 05
Idem á idem del Instituto de segunda enseñanza.....	3.327 47
Idem á idem de la Escuela Normal de Maestros.....	718 73
Idem á sueldo del Inspector de Escuelas.....	187 50
Idem á idem de enfermas en el Hospital de San Antonio Abad.....	3.217 50
Idem á idem de pobres en la Casa de Misericordia.....	1.391
Idem á personal del Hospicio de Leon.....	546 66
Idem á material de idem.....	6.959 54
Idem á personal del Hospicio de Astorga.....	414 57
Idem á material del idem.....	3.384 11
Idem á personal de la Casa-Cuna de Ponferrada.....	122 24
Idem á material de idem.....	381
Idem de la Casa de Maternidad de Leon.....	145 71
Idem á imprevistos.....	359 50
Idem á construccion de carreteras.....	1.105 36
Idem á subvenciones para auxiliar la construccion de obras.....	2.905 60
Idem á gastos que se destinan á objetos de interés provincial.....	2.766 46

MOVIMIENTO DE FONDOS.

Por las remesas á los establecimientos en el mes de Mayo.....	17.396 50
<b>TOTAL DATA.....</b>	<b>61.593 19</b>

RESÚMEN.

Importa el cargo.....	217.768 93
Idem la data.....	61.593 19
<b>EXISTENCIA.....</b>	<b>156.175 74</b>

CLASIFICACION.

En la Depositaria provincial.....	118.226 84	145.372 53
En la del Instituto.....	821 32	
En la de la Escuela Normal.....	5.634 70	156.175 74
En la del Hospicio de Leon.....	1.351 69	
En la de la Casa-Cuna de Ponferrada.....	1.302 12	
En la de la Casa-Maternidad de Leon.....	230 43	
<b>TOTAL IGUAL.....</b>		

Leon 18 de Julio de 1883.—El Contador de los fondos provinciales, Salustiano Posadilla.—V. B.—El Presidente, Gullon.

ANUNCIOS OFICIALES.

INTENDENCIA MILITAR DE CASTILLA LA VIEJA.

El Intendente militar de Castilla la Vieja.

Hace saber: que no habiendo producido resultado la subasta celebrada en el dia de ayer para contratar el suministro de primeras materias con destino á la factoria de subsistencias de Valladolid, por lo que respecta al articulo de cebada, por el presente se convoca á una segunda pública licitacion, para verificar la contrata del acopio de 18.000 hectolitros del citado articulo para la expresada factoria, durante la época comprendida desde 1.º de Octubre del año actual, á 31 del mismo mes de 1884 y un mes más si conveniese á la Administracion militar, la cual tendrá lugar el dia 20 del corriente á las doce de la mañana en esta Intendencia y simultáneamente en las Comisarias de guerra de Avila, Leon, Palencia, Salamanca y Zamora, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las dependencias citadas, todos los dias no feriados de once á cuatro de la tarde, y con arreglo á lo prevenido en el reglamento provisional de contratacion para los servicios del ramo de guerra de 18 de Junio de 1881, y órdenes vigentes, mediante proposiciones en pliego cerrado, arregladas al modelo que á continuacion se expresa, extendidas en papel sellado de la clase 11.ª, sin raspaduras ni enmiendas, uniendo á ellas el talon que acredite haber hecho el depósito de la cantidad que se marcará en el pliego de precios limites, el cual se publicará y fijará en la misma forma que el presente anuncio, con 8 dias de anticipacion al en que tenga lugar la subasta, así como la correspondiente cédula personal.

Valladolid 5 de Setiembre de 1883.—Juan Arenas.

Modelo de proposicion.

D. N. N..... vecino de..... enterado del pliego de condiciones y anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de..... número... para contratar el suministro de 18.000 hectolitros de cebada con destino á la factoria de subsistencias de Valladolid á contar desde 1.º de Octubre del año actual á 31 del mismo de 1884, y un mes más si conviniese á la Administracion militar; me comprometo á entregar en la expresada factoria los 18.000 hectolitros del citado articulo, bajo la forma establecida en dicho pliego de condiciones á los precios siguientes, acompañando como garantia de mi proposicion el documento de depósito por la cantidad marcada en el pliego de precios limites.

Plas. Cédula.

Cebada á tantas posetas el hectolitro (en letra).....  
(Fecha y firma del proponente.)

LEON.—1883.

Imprenta de la Diputación provincial

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

ESTACION DE LEON.

Mes de Setiembre de 1883.

DIA.	BAROMETRO.		TERMOESTRO.		PSICROMETRO.		ANEMOMETRO.		ESTADO DEL CIELO.		VIENTO.	OTROS.											
	Bar. max.	Bar. min.	Term. max.	Term. min.	Term. max.	Term. min.	Dir.	Vel.	Estado.	Estado.													
1	760.2	758.9	16.8	14.8	32.9	24.2	8.8	9.4	7.0	2.4	10.6	11.4	7.4	52	23.6	14.2	7.4	34	9	3	2	2.4	

El Observatorio encargado, Valentin Acaribo.

AYUNTAMIENTOS.	NOMBRES DE LOS PUERTOS.	PERTENENCIA DE LOS SIEMPOS.	PRODUCTOS LEÑOSOS.						PASTOS.					Ta- sacion do los pastos — Pasta.	RAMON			BROZAS.			Re- sunion do la ta- sacion — Pasta.									
			MADEÑAS.			LENAS.			ESPECIE DE CÁNAMO Y NÚMERO DE CÁMIZAS.						Especie.	Cen- tidad.	Taci- on.	Especie.	Cen- tidad.	Taci- on.										
			Especie.	Me- tra cá- bicos.	Ta- sacion	Grue- pes.	Ta- sacion	Re- maga	Ta- sacion	Labat.	Cabrio	Ys- coco.	Ca- sitar, mular o areal.									Curda.	Época en que ha de verificarse el aprovecha- miento.	Estera.	Pasta.	Pasta.				
	Peñabaja.....	Rodiezmo	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	De Mayo a fin de Octub	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Las Vegas.....	Millaro	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	idem	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Rodiezmo	Formigoso.....	Villamaino	»	»	»	»	»	»	»	220	»	»	»	»	»	idem	97	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	La Peña.....	Poladura	»	»	»	»	»	»	»	300	»	»	»	»	»	idem	132	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
	Galamedo y Bodon.....	Lugueros	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	idem	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Pozos y Peñabares.....	Cárullada y Redipuertas	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	idem	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Solana y Corba.....	idem	»	»	»	»	»	»	»	300	»	»	»	»	»	idem	132	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valdegueros	Faro y Bustarguero.....	idem	»	»	»	»	»	»	»	100	»	»	»	»	»	idem	44	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	La Llama y Cant-salguero.....	Villaverde	»	»	»	»	»	»	»	150	»	»	»	»	»	idem	66	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Cubillos y Morala.....	Redilluera	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	idem	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Corabos.....	Llamazares	»	»	»	»	»	»	»	150	»	»	»	»	»	idem	66	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Dotas.....	Correcillas	»	»	»	»	»	»	»	150	»	»	»	»	»	idem	71	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valdepiélago	Requejo.....	Montuerto	»	»	»	»	»	»	»	250	»	»	»	»	»	idem	109	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valdeteja	Bucioso y Braña.....	Valdeteja	»	»	»	»	»	»	»	200	»	»	»	»	»	idem	88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Leon 30 de Abril de 1883.—El Ingeniero Jefe, Domingo Alvarez Arenas.

